

## **PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP REALIZADAS EN EL PLENO 14-MARZO-2024 Y RESPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

### **1. Preguntas**

- En base al artículo 25. G) del reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Ayuntamiento de Parla, el grupo municipal Popular presenta las siguientes preguntas:

1.1. Ha transcurrido un año que uno de las áreas infantiles que se encuentran ubicados en el viario de Ronda se encuentra totalmente desmantelado con las barreras infantiles rotas y oxidadas y precintado, dando por hecho que son conocedores de ello.

- ¿Tienen pensado realizar algún tipo de actuación?
- ¿Cuánto tiempo más debe pasar para que lo eliminen de manera definitiva o lo arreglen y puedan usar los niños?

#### **Respuesta:**

En la zona se ha realizado:

- Retirada de la arena existente y reposición de la misma.
- Realización de drenaje para evitar el encharcamiento de la misma.
- Se han quitado los elementos de juego y reposición de dos elementos procedentes de otras zonas.
- Quitar y reponer el vallado perimetral de la zona de juego (En proceso).

El plazo de quitar y reponer el vallado perimetral se ha hablado con la empresa y estipulan que antes de que termine el mes estarán realizados todos los trabajos.

1.2. Con motivo de la operación asfalto en algunas zonas como por ejemplo, La Laguna, eliminaron los badenes elevados de los pasos de peatones sustituyéndolos por badenes reductores que fueron declarado ilegales. Ha transcurrido un año desde que se procedió a la retirada de dichos badenes reductores en la avenida de las lagunas y siguen sin restituirse, los vecinos de la zona demandan badenes para reducir la alta velocidad de los vehículos que circulan.

- ¿Contemplan volver a instalar unos badenes que sí sean legales y cumplan con la normativa?
- ¿Hay que esperar que suceda algún tipo de tragedia antes de prevenir y actuar?

#### **Respuesta:**

La normativa se está cumpliendo, ya que la señalética de calle es conforme a normativa con respecto a cascos urbanos. Igualmente, se está evaluando desde el servicio de tráfico la mejora de la señalética y de las medidas de reducción de velocidad de esta avenida, motivo por el cual se está retrasando su instalación.

1.3. En la misma línea de la pregunta anterior,

- ¿Cuál es el motivo que en la avenida de las Américas si continúen instalados unos badenes que son ilegales por no cumplir normativa? Por ese mismo motivo fueron retirados de la avenida de la Laguna.

#### **Respuesta:**

No tenemos ningún badén que no esté homologado.

1.4. Vecinos y usuarios de los campos Di Stefano y Camuñas se quejan de que están sufriendo robos a diario tanto de pertenencias personales (patinetes, bicicletas, etc...), como robos en las cestas donde se almacena material deportivo y mochilas de los deportistas.

- ¿Se está tomando alguna medida al respecto?
- ¿hay pensado reforzar la seguridad esas zonas?

**Respuesta:**

La vigilancia de las dos instalaciones mencionadas es responsabilidad exclusiva de la empresa concesionaria. Es cierto que dichas instalaciones acogen un gran número de usuarios sobre todo los fines de semana pero también a diario, circunstancia que suelen aprovechar los amigos de lo ajeno, no solo en instalaciones deportivas. Le pedimos mayor compromiso a la empresa a la par que solicitamos a los usuarios y a los clubes el mayor de los cuidados. Con la policía se está estableciendo un plan que sirva para disuadir a los ladrones con la presencia de agentes pero éstos, como comprenderán no pueden estar anclados en la instalación todo el tiempo.

1.5. Hace unas semanas, Parla fue noticia nacional y no precisamente por algo positivo. Hablamos de un club de nuestro municipio, el Olímpico de Parla. Este club mancha el buen nombre y el buen hacer del resto de clubes, perjudicando gravemente al conjunto deportivo parleño. Lo cierto es que no es la primera vez que este club actúa de forma negativa.

- ¿Qué medidas ha adoptado el ayuntamiento al respecto?
- ¿Se piensa ceder espacios a este club en temporadas futuras?

**Respuesta:**

Como ya dijimos a la prensa los castigos a los deplorables comportamientos antideportivos del Olímpico de Parla estaban en mano, exclusivamente, de la federación madrileña de fútbol que es la responsable única de la competición. Nosotros solicitamos a la federación que fueran muy contundentes apoyando incluso la expulsión del club, en su totalidad, de la competición. Ya conocen el resultado final. Desde la concejalía de deportes se ha puesto en manos de los jurídicos para su revisión una nueva normativa de usos de instalaciones con el fin de tener armas suficientes para sancionar actos vandálicos y malos usos de las mismas. Por otra parte vamos a tener reuniones con todos los clubes de fútbol y fútbol sala para presentarles un protocolo antiviolencia que este consensuado y firmado por todos, donde se determinaran las sanciones que el ayuntamiento se reserva, a parte de las federaciones, para castigar las malas conductas así como premiar a las entidades que mejor trabajen en pro de un deporte limpio.

1.6. Hace unas semanas, el concejal de deportes nos facilitó todos los requerimientos que se le está haciendo a la empresa concesionaria de las instalaciones deportivas, algo que agradecemos. Sin embargo, no todos los requerimientos están cerrados y solucionados. Por tanto,

- ¿Podrían indicarnos qué requerimientos siguen sin solucionarse?
- ¿En cuáles y cuantos está el procedimiento abierto?
- ¿Podrían enviarnos estos requerimientos actualizados a fecha de hoy?

**Respuesta:**

En cuanto estén los informes se les remitirán, así como los nuevos requerimientos en curso.

1.7. Parla no es una ciudad accesible; las personas con discapacidad o movilidad reducida sufren, a diario, la dificultad de moverse sin riesgo puesto que en toda la ciudad existen bolardos que son ilegales y peligrosos para conductores y viandantes.

Habría que tener una planificación de los bolardos que existen y ver si es necesario mantenerlos todos.

En el 2022 entró en vigor en España la nueva normativa de accesibilidad. La ley tiene como objetivo garantizar que las personas con algún tipo de discapacidad no sean discriminadas en el uso de espacios públicos urbanizados.

Teniendo en cuenta esta ley, la gran mayoría de los bolardos que tenemos en Parla deben de ser sustituidos por bolardos homologados de 0.75 cm o 0.90 cm, redondeados y sin aristas.

- ¿Tienen previsto el cambio?, y si fuera así.
- ¿En qué fecha podremos disfrutar de unos bolardos menos peligrosos para los ciudadanos?

**Respuesta:**

Dentro del contrato de mantenimiento de viario urbano se están actualizando toda la señalética y elementos urbanos. En ello, se están priorizando los elementos de control de tráfico dada la importancia y caducidad de las señales. A continuación, se desarrollará el cambio de estos elementos así como la actualización de las señales indicativas de nombre de calle.

1.8. Vecinos de Parla y padres de alumnos del Colegio Torrente Ballester se quejando que existe un gran número de gatos sin controlar en la zona lindante al colegio especialmente cerca del Parque de la Igualdad. Somos conocedores que desde el propio colegio se ha dado traslado del problema a la concejalía de Bienestar Animal; queremos preguntar:

- ¿Qué actuaciones se han tomado desde la concejalía al respecto?
- ¿Cuál son las medidas a tomar por parte de la concejalía?
- ¿Cuándo se pondrán en marcha?

**Respuesta:**

Desde la concejalía de Bienestar Animal, somos conocedores de la existencia de varias colonias de gatos ferales en la zona del Colegio Torrente Ballester y alrededores (estando algunas ya controladas con el método CES, que como conocerán consiste en la captura, esterilización, vacunación y desparasitación de los gatos, y después su reubicación en la colonia) y otras colonias que están en proceso de control.

Se está trabajando en una campaña de concienciación de castración y chipados de los gatos, para evitar el crecimiento de la población de gatos ferales para que también si se abandona cualquier animal, podamos a través del chip, identificar al dueño y actuar según establece la Ley.

Desde hace años se está trabajando en el control de las colonias y seguimos intensificando la vigilancia para evitar que personas sin autorización municipal alimenten a los gatos ferales lo que produce un descontrol de las colonias pudiendo llegar a establecerse puntos de alimentación en lugares no autorizados.

1.9. Anexo al campo de béisbol, se encuentra una zona de suelo municipal que, desde hace años, utilizan las diferentes autoescuelas para sus prácticas y maniobras. Ante esta cesión de suelo municipal,

- ¿Podrían facilitarnos el acuerdo o convenio con las autoescuelas para su uso?
- ¿Qué autoescuelas utilizan este espacio?
- ¿Cuánto ingresa el ayuntamiento por este terreno?

**Respuesta:**

En la actualidad se encuentran en ese espacio de manera transitoria ya que en la actualidad y derivado del acuerdo de pleno se ha procedido a poner a disposición de la Comunidad de Madrid ese suelo para la construcción del IES 10 del municipio.

1.10. En octubre del 2022 este alcalde anunció la construcción de un estadio de béisbol en la avenida del cerro Rubal. Poco después se inauguró el campo (noestadio), muy alejado de lo que se anunció en el proyecto. El acuerdo con la federación madrileña de béisbol y softball, recoge la cesión del terreno a la federación por 20 años prorrogables al máximo legal, además de una serie de ingresos al ayuntamiento como el 20% de ingresos por publicidad, 13% de ingresos por su uso, o el pago de IBI y demás impuestos municipales. Antes esto, nos surgen tres preguntas:

- ¿Cuántas veces se ha utilizado este campo?
- ¿Cuántas actividades ha difundido y organizado el ayuntamiento tal y como indica el acuerdo?
- ¿Cuánto dinero ha ingresado el ayuntamiento por los diferentes conceptos que hay en el acuerdo?”

**Respuesta:**

El campo de beisbol es una cesión demanial, por lo tanto todo lo que respecta a la construcción de la instalación, actividades y gestión del campo es competencia exclusiva de la federación madrileña. El torneo lo realizaron para dar el tiro de salida a una actividad que por problemas internos de la federación no terminaba de arrancar. Estamos en año olímpico por lo tanto en año electoral para todas las federaciones y esperamos con ello que la federación de beisbol se estabilice y pueda cumplir con lo acordado y dar los réditos deportivos y económicos que hasta ahora no han podido generar.